

Santiago De Surco, 13 de Diciembre del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000417-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTO:

El Informe N° D000752-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000695-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, en vista del descanso físico vacacional del titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000403-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05 de diciembre de 2019, se designó temporalmente al señor GUILLERMO CONDOR PAUCAR, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinador Técnico Territorial; del 09 al 18 de diciembre de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular.

Que, mediante Memorando N° D000752-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, la Unidad de Recursos Humanos comunica que el señor Alfonso Raziel Mendoza Peralta, titular del cargo, ha solicitado la reducción de su descanso físico vacacional hasta el 15 de diciembre de 2019, por lo que corresponde que la designación temporal del señor GUILLERMO CONDOR PAUCAR, deberá reducirse hasta dicha fecha;

Que, en atención a lo expuesto, la Unidad de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos a través de los Informes del Visto, opinan que corresponde modificar la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000403-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, efectuando una reducción del plazo de designación temporal hasta el 15 de diciembre de 2019;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000403-2019-MIDIS/PNAEQW-DE el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente al señor GUILLERMO CONDOR PAUCAR, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinador Técnico Territorial; del 09 al 15 de diciembre de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular.”

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe) y su respectiva difusión.

Regístrese y notifíquese.
